



Minuta de la Eleccion de Representantes Regionales de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 18:00 horas del día 08 ocho de diciembre del año 2015 reunidos en el Salón Independencia de Casa de Gobierno, sito en Periférico Paseo de la República # 1500, Dr. Y Gral. Oviedo Mota de esta Ciudad Capital; los CC M.I Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo Lic. María del Carmen López Herrejón, Lic. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; Contralor Municipal de Acuitzio, C.P. Armando Díaz Malpica; Contralor del Municipio de Angamacutiro, C. Marco Antonio Lemus Salgado; Contralora del Municipio de Angangueo, L.A. Ma. Teresa Gallardo Aguilar; Contralora del Municipio de Apatzingán, L.C.M.A Dolores Guillén González; Contralor del Municipio de Arteaga, C.P. Martín Torres Franco; Contralor del Municipio de Carácuaro, Ing. Gelacio Parra Cortez; Contralora del Municipio de Charo, Lic. Adriana Sánchez Ramírez, Contralor del Municipio de Chavinda, L.C.P. Mario Alberto Rodríguez Aguilar; Contralor del Municipio de Chilchota, Ing. José Romeo Almanza Sedas; Contralor del Municipio de Chucándiro, L.C. Miguel Nambo Martínez; Contralora del Municipio de Coahuayana, C.P. Kenia Viridiana de la Cruz Acevedo; Contralor del Municipio de Coalcomán, Lic. Manuel Martínez Flores; Contralor del Municipio de Ecuandureo, Ing. Ramón Velázquez Murillo; Contralor del Municipio de Erongaricuaró, Dr. Uriel Flores Silvestre; Contralora del Municipio de Gabriel Zamora, L.A. María Elena Torres Villanueva; Contralor del Municipio de Hidalgo, C.P. Ramón Soto Pérez; Contralor del Municipio de Huandacareo, Lic. José Manuel Sermeño Saravia; Contralor del Municipio de Huetamo, Lic. José Hernández Tadeo; Contralor del Municipio de Huiramba, C.P. Edder Eleonai Hernández Arriola; Contralor del Municipio de Indaparapeo, L.A.E Sergio Cuadros Martínez; Contralor del Municipio de Irimbo, Lic. Iván Emmanuel Salinas Alanís; Contralor del Municipio de Jacona, C. Rubén Reyes Fernández; Contralora del Municipio de Jiménez, C.P. Josefina Negrete Hernández; Contralora del Municipio de Jiquilpan, C.P. Beatriz Ávalos Cárdenas; Contralor del Municipio de José Sixto Verduzco, Lic. Carlos Rodríguez Garnica; Contralora del Municipio de Juárez, C.P. Sandra Laura Guadarrama Sotelo; Contralor del Municipio de Jungapeo, C.P. Vicente Nateras Gómez; Contralora del Municipio de La Piedad, C.P. María Guadalupe Rojas Calderón; Contralor del Municipio de Lagunillas, P.J. Héctor Gómez García; Contralor del Municipio de Lázaro Cárdenas, Mtro. José María Barajas Hernández; Contralora del Municipio de Los Reyes, C.P. Alda Berenice Abarca Vidales; Contralor del Municipio de Maravatío, M.V.Z José Luis López Silva, Contralor del Municipio de Marcos Castellanos, L.A. Sandra Cecilia Valdovinos Mendoza; Contralor del Municipio de Múgica, Lic. Francisco Javier Andrade Domínguez; Encargado de Contraloría del Municipio de Nocupétaro, C.P. Oswaldo Saavedra Altamirano; Contralora del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Lic. Salud Berenice Minzitar Anguiano; Contralor del Municipio de Ocampo, C.P. Gabino Rojas Mondragón; Contralora del Municipio de Panindícuaro, L.C. Sandra Rodríguez Bolaños; Contralor del Municipio de Paracho, Ing. Julio Alberto Equihua Sánchez; Contralora del Municipio de Parácuaro, Lic. María José Amezcua Zamora; Contralor del Municipio de Pátzcuaro, C.P. José Martínez Abud; Contralora del Municipio de Purépero, C. Rosa Issela Espinosa Guzmán; Contralor del Municipio de Puruándiro, L.A. Héctor Calderón Martínez; Contralor del Municipio de Quiroga, C.P. Fernando Jesús Morán Juárez; Contralora del Municipio de Sahuayo, L.A.E. María de los Ángeles Toro Preciado; Contralor del Municipio de Salvador Escalante, C.P. Ydolina Gómez Zarco; Contralora del Municipio de San Lucas, C. María Rachel

Miguel Nambo Martínez

Ramón Velázquez



Minuta de la Elección de Representantes Regionales
de la Comisión Permanente de Contralores
del Estado de Michoacán de Ocampo



Jaimés Hernández; Contralor del Municipio de Santa Ana Maya, Lic. José Jesús Díaz Díaz; Contralor del Municipio de Tacámbaro, C.P. Claudia Berenice Serin González; Contralor del Municipio de Tancítaro, L.E. J. Trinidad Meza Sánchez; Contralora del Municipio de Tangamandapio, Lic. Daniela Irays Ochoa Bautista; Contralor del Municipio de Tepalcatepec, Lic. J. Jesús Buenrostro Torres; Contralor del Municipio de Tingambato, C.P. Iber Saavedra Altamirano; Contralora del Municipio de Tiquicheo, L.A. Briseida Gaona Solórzano; Contralor del Municipio de Tlazazalca, C.P. Luis Fernando Calderón Castro; Contralor del Municipio de Tocuambo, C.P. Jorge Jacuinde Reyes; Contralor del Municipio de Turicato, Lic. Arturo Ruiz Rodríguez; Contralor del Municipio de Tuzantla, Lic. Erick Negrón Romero; Contralora del Municipio de Tzitzio, C.P. Norma Gutiérrez Pérez; Contralor del Municipio de Uruapan, C. Felipe Flores Medina Contralor del Municipio de Venustiano Carranza, Lic. Gregorio Madrigal Yoguez; Contralor del Municipio de Yurécuaro, C.P. Martín Rodríguez Salcedo; Contralora del Municipio de Zacapu, C. Yeredia Yazmin Martínez; Contralor del Municipio de Zamora, Lic. Guillermo Andrade Huerta; Contralor del Municipio de Ziracuaretiro, C. José Manuel González Reyes; y, Contralor del Municipio de Zitácuaro Lic. Hugo Alberto Hernández Suarez; Jerónimo con un total de 67 Contralores Municipales con fundamento en el artículo 21 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice:

“Corresponde al Secretario Técnico de la Comisión Permanente, sujetándose al siguiente orden:

- I.- Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida;**
- II.- Aprobación del orden del día;**

Por lo que la Lic. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente procede a:

I.- Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida. Se declara quorum suficiente para llevar a cabo la presente Reunión.

II.- Aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los integrantes conforme al siguiente orden del día:

- I. Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Elección de los Representantes Regionales.
- IV. Clausura.

Se aprueba el orden del día.

Por lo que en este momento se procede a la instalación de la Comisión Electoral prevista en el artículo 29 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que establece que:

“El procedimiento de elección del Representante Regional y su suplente se realizará de la siguiente manera:

- I.- El representante de la región será electo entre los contralores municipales de la región que participen en el proceso de elección que para tal efecto se realice;**

(The page contains numerous handwritten signatures in blue ink, some of which are written over the printed text. Some legible names include 'Miguel Nombro', 'Molina', and 'Pascual'. There are also some handwritten notes and initials scattered throughout the document.)



Minuta de la Elección de Representantes Regionales
de la Comisión Permanente de Contralores
del Estado de Michoacán de Ocampo



II.- Al momento de la votación, se levantará el acta de elección y se anunciará el inicio de la votación;"

I. Selección de candidatos a Representante Regional.

La Lic. María del Carmen López Herrejón, describe el procedimiento de elección y solicita a los presentes seleccionar, por mayoría de votos, dos candidatos a Representante Regional de entre los propuestos o aspirantes correspondientes a su región.

II. Votación directa y secreta para elegir al Representante Regional.

La Lic. María del Carmen López Herrejón pide a los Representantes escribir en la boleta de votación facilitada, el nombre del Contralor por el que vota para ocupar el cargo de Representante Regional, y solicita la boleta sea doblada y depositada en la urna indicada.

III. Conteo de votos y Declaración del resultado.

Los escrutadores abren la urna para contar los votos e informan el total obtenido por los candidatos:

Región I, Lerma-Chapala.

Representante Regional electo: C. Ruben Reyes Hernández, Contralor del Municipio de Jacona.

Región II, Bajío.

Representante Regional electo: C.P. María Guadalupe Rojas Calderón, Contralora del Municipio de La Piedad.

Región III, Cuitzeo.

Representante Regional electo: Lic. Adriana Sánchez Ramírez, Contralora del Municipio de Charo

Región IV, Oriente.

Representante Regional electo: Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez, Contralor del Municipio de Zitacuaro.

Región V, Tepalcatepec.

Representante Regional electo: C.P. Jorge Jacuinde Reyes, Contralor del Municipio de Tocombo.

Región VI, Purhépecha.

Representante Regional electo: C.P. Felipe Flores Medina, Contralor del Municipio de Uruapan.

Región VII, Pátzcuaro-Zirahuén.

Representante Regional electo: C.P. José Martínez Abud, Contralor del Municipio de Pátzcuaro.

Región VIII, Tierra Caliente.

Representante Regional electo: Lic. José Hernández Tadeo, Contralor del Municipio de Huetamo.

Miguel Nombro Martínez

Ramón Velasco



Michoacán

Minuta de la Elección de Representantes Regionales
de la Comisión Permanente de Contralores
del Estado de Michoacán de Ocampo



Región IX, Sierra-Costa.

Representante Regional electo: Mtro. José María Barajas. Contralor del
Municipio de Lázaro Cárdenas

Región X, Infiernillo.

Representante Regional electo: L.A. Ma. Elena Torres Villanueva,
Contralora del Municipio de Gabriel Zamora.

Toma de protesta de los Representantes Regionales y sus suplentes.

La M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de
Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la protesta a los
nuevos representantes que asumirán el cargo al día siguiente de la
presente elección, esto es, duraran en su encargo del día 9 de diciembre del
año 2015 al 09 de diciembre del año 2016..

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 hrs, la Lic. Lic. María
del Carmen López Herrejón, Presidenta de la Comisión Electoral, da por
concluido los trabajos de la Reunión de la Comisión Permanente de
Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, firmando los que en ella
intervinieron, quisieron y supieron hacerlo para constancia.

Se desahoga

5.

M.I. Silvia Estrada Esquivel
Presidenta de la Comisión
Permanente y
Secretaria de Contraloría

Lic. María del Carmen López
Herrejón
Secretaria Técnica de la
Comisión Permanente y
Secretaria Técnica de la
Secretaría de Contraloría

Miguel Norberto Cortez

Ramón Velázquez